

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA OROFEED CIA. LTDA. A LA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS POR EL PERIODO ECONOMICO
2014**

Machala. 01 de Abril de 2015

Señores

SOCIOS DE OROFEED CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y su reglamento y mis obligaciones como comisario de la compañía, tengo a bien presentar a ustedes el informe de labores del periodo económico 2014, para lo cual luego de la revisión de los Estados Financieros me permito señalar lo siguiente:

- ✓ Los Estados Financieros son el reflejo de la situación actual de la compañía y que los rubros señalados corresponden a la correcta aplicación del proceso Contable, en sujeción a las Normas Internacionales de Contabilidad; por lo que se presume su validez y exactitud.
 - ✓ En cuanto al aspecto financiero, se puede determinar que la compañía ha obtenido resultados positivos de sus operaciones comerciales realizadas en este periodo económico, los cuales se encuentran reflejados en los Estados Financieros.
 - ✓ En el aspecto societario se ha llevado a cabo todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y Accionistas que siempre buscan el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas y por supuesto la mayor rentabilidad de la compañía.
-

- ✓ También se ha podido determinar que la totalidad de los ingresos obtenidos han sido destinados a cubrir las obligaciones prioritarias de la compañía, en cumplimiento al proceso de austeridad emprendido por los directivos de la compañía

Por todo lo expuesto creo haber dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías, en cuanto a mis deberes y atribuciones y pongo a vuestra disposición el presente informe.

Atentamente,



Lic. Cinthia Elizabeth Gamboa Mite

CI. 0702216078

COMISARIO.